

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12598 VALENCIA

Edicto.

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, núm. 3, de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores, núm 000754/2014, habiéndose dictado en fecha 31 de enero de 2020, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil, n.º 3, de Valencia, Auto de reapertura de concurso voluntario de acreedores de Valencia Yacht Base, S.L., con CIF B97709802, y restituido como Administrador Concursal don Juan Carlos Torres Sanchís, con número de teléfono 963524611, así como correo electrónico el siguiente concursal@fidesauditores.es y fax n.º 963942885.

Valencia, 20 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200015838-1